RV: NOTIFICACIÓN DEL LIDER Y COMITÉ ESTRUCTURADOR - SERVICIO DE FUMIGACIÓN

John Mario Acuña Martinez <jacuna@sena.edu.co>

Mar 09/04/2024 15:12

Para:Jose Garcia Palencia <garciap@sena.edu.co>;Eduardo Emilio Sequeda Machado <esequeda@sena.edu.co>;Mauricio Andres Hoyos Guerra <mahoyos@sena.edu.co>;Natalia Marcela Navarro Julio <nanavarro@sena.edu.co>
CC:Sixta Tulia Meza Sinin <stmeza@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (143 KB)

NOTIFICACIÓN DEL LIDER Y COMITÉ ESTRUCTURADOR - SERVICIO DE FUMIGACIÓN.pdf;

Buenas tardes

Adjunto comunicación de designación del Líder y comité estructurador del proceso contractual, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS EN SUS CUATRO SEDES. (TOLÚ- GALLERA-BOSTON Y PALOMAR MUNICIPIO DE MAJAGUAL).**

Cordialmente,

John Mario Acuña Martinez
Centro De La Innovación, La Tecnología Y Los Servicios - Profesional G01
jacuna@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54202
Cra 18 No. 20-34 Centro, Sincelejo

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

COMUNICACIÓN INTERNA
70 - 1040

Sincelejo, abril 09 de 2024

ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL LÍDER DE PROCESO CONTRACTUAL Y DE COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación publicado el 30 de noviembre de 2020, hace necesario realizar la designación del ***líder del proceso contractual y del comité estructurador*** de los procesos contractuales.

El comité estructurador será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del ***líder del proceso contractual y del comité estructurador*** del proceso que tiene por objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS EN SUS CUATRO SEDES. (TOLÚ- GALLERA-BOSTON Y PALOMAR MUNICIPIO DE MAJAGUAL).** Cuyas designaciones quedarán así:

LÍDER DEL PROCESO:
John Mario Acuña Martínez

COMITÉ ESTRUCTURADOR:
Ámbito técnico: **Eduardo Emilio Sequeda Machado**
Ámbito económico: **José García Palencia**
Ámbito técnico SST: **Eduardo Emilio Sequeda Machado**
Ámbito técnico Ambiental: **Mauricio Andrés Hoyos Guerra**
Ámbito Jurídico: **Natalia Marcela Navarro Julio**

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Cordialmente,

John Mario Acuña Martinez
Firmado digitalmente por John Mario Acuña Martinez
Fecha: 2024.04.09 15:08:56 -05'00'

JOHN MARIO ACUÑA MARTÍNEZ
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Sixta Meza Sinin
Cargo: Apoyo administrativo Contratación

Revisó: Derly María Fuentes Urzola
Cargo: Contratista Líder del Proceso de Gestión Contractual